



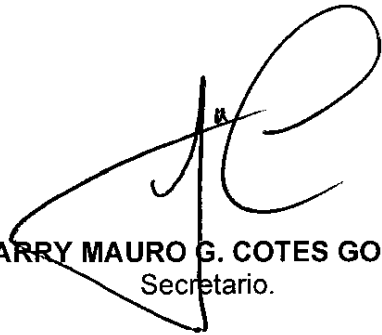
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE
SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA
CATALINA

SIGCMA

ESTADO No. 082 – 2021
VIERNES SEIS (06) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS O FOLIOS	OBSERVACIONES
88001310300220140000400	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR (COBRO DE COSTAS A CONTINUACIÓN DE PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA)	DAWN NEREYDA FORBES MITCHELL	NIDIA MARIA BELAFONTE	04/08/2021	PRINCIPAL	Auto se Atiene a lo Resuelto en providencia anterior y rechaza de plano.

SECRETARIA: En San Andrés, Isla, a los Seis (06) días del mes de Agosto de Dos Mil Veintiuno (2021), se fija el presente estado, por el término legal de un (01) día, al iniciar la jornada legal establecida por el Despacho judicial, esto es, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Juzgado, es decir, a las cinco de la tarde (5:00 pm) (Artículo 295 del C.G.P.).


LARRY MAURO G. COTES GOMEZ
Secretario.